Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: ABO-FR-47 VERSIÓN: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN	No.	003

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una X el tipo de documento:	CONTRATO	X	CONVENIO	

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 095 -2022	FECHA	28	Ene	2022	VALOR INICIAL	$ 44.330.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTISTICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUATAPÉ EMPRENDE 2020-2023" EN LA LÍNEA 2. GUATAPÉ EMPRENDER POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL COMPONENTE 2. CULTURA

SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUIS HERNAN AGUDELO MORALES	CÉDULA	98.512.077
CARGO	SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA	JULIANA SALAZAR ZULUAGA	CÉDULA O NIT	1.036.937.465

FECHA ELABORACIÓN DE INFORME	2	May	2022	PERÍODO DE COBRO	1	abr	2022	A	30	abr	2022

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	No.	*0235*	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	28	Ene	2022

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	1	Feb	2022	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30	Abr	2022

DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCIÓN CONTRATO	90	DÍAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	

	CONTRATO ADICIONAL NÚMERO	TIEMPO DIAS CALENDARIO
1		
2		
3		

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO	NO

CONTRATO ADICIONAL NÚMERO	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN

1			$ -
2			$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	**$ -**
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	**$ 44.330.000,00**

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO	NO

ACTA DE SUSPENSIÓN N°		**TIEMPO** (N°de días de suspensión)
1		

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS	NO

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 44.330.000**
VALOR COFINANCIACIÓN	$ -
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 44.330.000**
VALOR TOTAL ADICIÓN	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 44.330.000**
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$ -
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ 17.732.000
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ 17.732.000
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ 8.866.000
Inserte filas en caso de ser necesario	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 44.330.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$ -**

COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)	

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	**NO.**	28485236505	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS											
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS										NO	
PERÍODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO					FECHA CORTE					
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS							ANEXA RECIBO	NO	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI N° Planilla 23130499
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	

4.2. VERIFICACION EN ADRES ANTES FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** en la base de datos única de afiliados BDUA del sistema general de seguridad social en salud y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES (antes FOSYGA) (Aplica para persona Natural)	SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	100,00%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).		
PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENO DE LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS EN EL CONTRATO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR.		
No	**ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO**	**ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DE PAGO**
1	Evaluación y diagnóstico del estado físico de los instrumentos del CFA	La contratista realizó el diagnóstico previo a la intervención de cada uno de los instrumentos musicales de la banda sinfónica de Guatapé, definiendo así el procedimiento requerido por cada uno.
2	Reparar los instrumentos musicales que se encuentren averiados en el CFA	Realizó la reparación de los instrumentos programados por el director general de la banda sinfónica, según disponibilidad de los instrumentos.
3	Realizar mantenimiento a todos los instrumentos musicales del CFA	Realizó el mantenimiento preventivo de los instrumentos programados por el director general de la banda sinfónica, según disponibilidad de los instrumentos.
4	Realizar taller preventivo para los docentes y alumnos del CFA	La contratista coordinó con el director general de la banda sinfónica el taller preventivo, a realizarse en los últimos dias de ejecución del contrato, cuando todos los instrumentos musicales estén listos.
5	Las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual	Se desarrollaron las actividades requeridas por el director de la banda sinfónica, con el fin de cumplir a cabalidad el objeto contractual.
	Inserte filas en caso de ser necesario	

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NO
¿ POR QUÉ?	

No	**PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**CAUSAS**	**ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS**
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO		SI
Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:		
Valor inicial del Contrato:	**$ 44.330.000**	
Valor Adiciones (si las hubiere):		
Valor Definitivo del Contrato:	**$ 44.330.000**	

	El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de:	**$44.330.000**		
	El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de:	**$8.866.000**		
	En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Contrato Nro. 095-2022 renunciando a cualquier reclamación posterior.			

5.4. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Informe de ejecución presentado por:	JULIANA SALAZAR ZULUAGA	X
2	Cuenta de Cobro o Factura Número	3	X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Certificado de ADRES (Antes FOSYGA)		
5	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA (Sólo aplica para prestación de servicios)		NOMBRE INTERVENTOR / SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN	
JULIANA SALAZAR ZULUAGA		LUIS HERNAN AGUDELO MORALES	
Firma: Juliana Salazar Z		Firma:	
Cédula No.	1.036.937.465	Cédula No.	98.512.077

NOMBRE DEL CONTRATANTE (Sólo se firma para liquidar el Contrato)	
LUIS HERNAN AGUDELO MORALES	
Firma:	
Cédula No.	98.512.077

PROCESO DE CONTRATACIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 095-2022

CONTRATO N°	CPS-095-2022
OBJETO	PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUATAPÉ EMPRENDE 2020-2023" EN LA LÍNEA 2. GUATAPÉ EMPRENDER POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL COMPONENTE 2. CULTURA
CONTRATISTA	JULIANA SALAZAR ZULUAGA
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($44.330.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO	TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 DE ENERO DEL 2022

En el Municipio de Guatapé a los **02 días de mayo del 2022**, se reunieron: **LUIS HERNAN AGUDELO MORALES;** identificado con **cédula de ciudadanía N° 98.512.077,** quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GUATAPÉ,** en su condición de **SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL,** que mediante Decreto N° 114 del 12 de noviembre del 2021, se le delegaron funciones y se le da facultades de suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**; y por la otra, **JULIANA SALAZAR ZULUAGA** identificado con **Cedula de Ciudadanía N°1.036.937.465** como Contratista, hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO	$ 44.330.000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO TOTAL	$ 44.330.000
VALOR POR PAGAR	$ 8.866.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

- El servicio de **Contrato de Prestación de Servicios 095-2022** fue prestado

por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- El contratista en cumplimiento de sus funciones de **CPS-095-2022** solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa supervisión financiera, legal y técnica.
- En la presente acta de liquidación y terminación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados y ambas partes se encuentran a paz y salvo.
- El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato, para constancia se firma en Guatapé, a los **02 días de mayo del 2022.**

Juliana Salazar Z.

LUIS HERNAN AGUDELO MORALES
CONTRATANTE

JULIANA SALAZAR ZULUAGA
CONTRATISTA

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1036937465
NOMBRES	JULIANA
APELLIDOS	SALAZAR ZULUAGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/09/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/21/2022 12:37:59	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA